

## VIDA Y OBRA DE PEDRO ZORRILLA MARTÍNEZ\*

Para hablar de lo que hablamos ahora, hay que pensar en otro México, con otros hombres y mujeres, otras ideas y otros ideales. No digo que entre ese tiempo del pasado y este tiempo del presente medie un abismo; sólo invoco la circunstancia para explicar las causas y los cauces de las generaciones a las que perteneció nuestro amigo Pedro Zorrilla Martínez.

Pedro formó filas en una generación de estudiantes de derecho entusiasta y promisoria: la generación de 1950. Hizo su carrera en el barrio universitario, a la sombra —o a la luz— del México antiguo, que se disponía a ingresar en otro capítulo de la transición modernizadora. Había comenzado esta etapa bajo las banderas del alemanismo. El país, que estuvo cerrado por la lucha armada, el nacionalismo suspicaz y cauteloso y la utopía revolucionaria, se abría a otros vientos que soplaban con fuerza.

Sin embargo, tenían vigor y vigencia los proyectos derivados de ese movimiento heterogéneo y formidable al que llamamos Revolución mexicana. En esos proyectos nacionales se informaban los proyectos particulares de innumerables compatriotas. Sobre todo, los programas de vida y trabajo de quienes, como Pedro Zorrilla Martínez, aspiraban al quehacer político y anhelaban empuñar la pluma —ya no el fusil— con la que se escribiría la historia de una República optimista y apacible, que estaba adquiriendo un nuevo rostro. Desde luego esos proyectos tenían —para los estudiantes de derecho, futuros abogados y abogados del futuro— el signo característico de su vocación. Se depositaban en instrumentos normativos: la Constitución de 1917, todavía muy celebrada, y todo el ordenamiento jurídico que los mexicanos construyeron —y seguirían construyendo— desde ese punto de partida.

\* Intervención en la ceremonia de homenaje al doctor Pedro Zorrilla Martínez, en la Aula “José Castillo Larrañaga” de la Coordinación del Posgrado de Derecho, Ciudad Universitaria, 13 de junio de 2000.

En ese campo, con ese horizonte y ese sol, se formaron los jóvenes de entonces. Ahí recibieron las primeras lecciones, tuvieron las experiencias iniciales, dejaron la huella de los pasos juveniles. Quedaba atrás la contienda y empezaba otra faena; en campos que ya no eran de guerra; campos abiertos al cultivo, que se iban poblando con los testimonios del progreso: vías de comunicación, obras hidráulicas, escuelas, centros de salud, chimeneas industriales, torres de transmisión. Todo anunciaba otra manera de crear la riqueza y prometía, además, otra forma de distribuirla.

Los intelectuales, que tuvieron un espacio en los primeros años de la Revolución violenta, llegaban al poder político. Relevaban a los veteranos. El uniforme militar cedía ante la toga negra o la bata blanca de los universitarios. La institución que recreó Justo Sierra, para ser fragua del desarrollo y oriente de la cultura, una institución que había conocido tiempos difíciles —y los volvería a vivir, no menos inquietos ni menos decisivos—, cambiaba de casa: del barrio céntrico a las goteras de la ciudad, su última frontera meridional. Dejaba la historia antigua e iniciaba la moderna. Aquí todo estaba por escribirse.

Esta fue, puesta en forma somera, la circunstancia que presidió los años formativos de Pedro Zorrilla, miembro de la generación 1950 de nuestra Facultad. Pasados los años, otro integrante de aquel grupo de jóvenes, también amigo de Pedro, me dijo una vez: “Zorrilla Martínez es el más inteligente de nuestra generación”. Ese concepto de Moya Palencia era compartido por muchos de sus compañeros.

No coincidí con Zorrilla Martínez en la carrera de derecho. Cuando él había terminado y se disponía a partir para Francia, a seguir estudios de posgrado, yo apenas iniciaba los estudios universitarios. Después, vuelto a su patria, Zorrilla iniciaría una carrera ascendente que lo llevó, muy pronto y muy bien, a participar en la administración, su especialidad, y en la política, su vocación, sin que nunca perdiera la guía segura que le confería su condición de jurista. Creo que estos son los tres fundamentos de su desempeño profesional; sus coordenadas en la travesía que hace poco terminó y de la que guardamos afectuosa memoria: administrador, político y jurista.

Zorrilla sirvió al gobierno federal y a varios gobiernos locales, además de cumplir tareas académicas para las que siempre tuvo inclinación y competencia. Se diría que su raíz servicial se aclimató en dos entidades federativas: Tamaulipas y Nuevo León. Poco después de sus treinta años ocupó el cargo de secretario general de gobierno de Tamaulipas. Y ahí, debido a una larga enfermedad del gobernador, Pedro recibió de la vida el encargo de administrar y gobernar. Era como si el destino lo estuviera preparando para ser un día gobernador titular, no sólo por las contingencias del azar, sino también por el voto de los ciudadanos.

Zorrilla llegó al gobierno federal, y luego al del Distrito Federal, cuando su generación ingresó a la verdadera antesala del poder. En los primeros años de la séptima década del siglo, Pedro fue designado director general de población de la Secretaría de Gobernación; después, oficial mayor del departamento del Distrito Federal; y más tarde procurador general de justicia del Distrito y Territorios Federales. Subía con firmeza y honradez.

Zorrilla Martínez me relevó como titular de esa procuraduría, que también estaba conociendo una empeñosa transformación. De entonces data nuestra mayor cercanía. Debo decir, para cumplir una obligación moral, que mi sucesor fue un caballero con quien lo antecedió. Este no es el signo dominante de nuestros usos y costumbres políticos, que abrevan más en el canibalismo que en la generosidad, cuando se trata de hombres entrenados en aquél y mal equipados para ésta.

Para mi fortuna —quiero decir, para mi enseñanza y formación— he tenido experiencias distintas sobre los relevos en tareas de gobierno. De todas recibí lección, amable o amarga. En el caso que ahora evoco, el relevo sucedió con tranquila naturalidad, sin trauma ni conflicto. Esto se debió a la condición de Zorrilla Martínez: hombre bien nacido, que sabía construir lo propio sin necesidad de arrasar lo ajeno.

Luego llegó el intenso episodio de Nuevo León. Aún joven funcionario, con experiencia, esperanza y buena fe, asumió su función tras unas elecciones que lo legitimaron con holgura. Se sumó al nú-

mero de los jóvenes gobernadores que iniciarían la reforma del gobierno como un medio y un método para la reforma de la nación.

No fueron años fáciles para Pedro. Lo que entonces se llamó el “aperturaismo”, un ensayo de renovación política, tropezó con obstáculos numerosos. A éstos se asociaron los gajes del cambio social. El crecimiento demográfico, la migración del campo a la ciudad, la insurgencia juvenil, la modificación del modelo económico, las aportaciones de la guerra fría, el ejercicio de la crítica, cada vez más imperioso y desenvuelto, propusieron nuevos retos —como se suele decir— al desempeño político. Agréguese la violencia, que ensombreció Nuevo León. Y no se olviden las condiciones peculiares de aquel estado industrial y admirable, en el que residen fuerzas que trascienden sus fronteras y trabajan en el conjunto de la nación. A todo hizo frente Zorrilla Martínez en el curso de los seis años de su gobierno, con lealtad y decisión.

El hombre progresista tuvo iniciativas que años más tarde serían reconocidas como ejemplos de acierto y lucidez. Me refiero, por ejemplo, a una creación del inteligente gobernador, que he recordado en diversas oportunidades para aliviar la amnesia estratégica, otro rasgo del oficio político en nuestro país: la Dirección de Derechos Humanos, fundada en Nuevo León por Zorrilla Martínez, como dependencia del gobierno estatal. En ella reside un precedente apreciable y directo de las futuras comisiones de derechos humanos. La protección de éstos, como deber primordial del Estado, no podía ser ignorada por un político ilustrado. Hoy, el *ombudsman* tiene carta de naturalización en México, gracias a su frondosa versión nacional: las comisiones de derechos humanos. Si hablamos de la simiente, hay que decir que en este surco también sembró la mano de Pedro Zorrilla Martínez.

La vida académica de Zorrilla, excelente expositor —de ordenado pensamiento, amplia cultura y potente voz— discurrió en diversos centros de enseñanza e investigación. Benefició con su cuidado al Instituto de Historia de la Universidad de Tamaulipas, del que fue director. Se desempeñó como catedrático, responsable de cursos y miembro distinguido del consejo de administración en el Instituto Nacional de Administración Pública, un organismo bienhechor que

lo recuerda con predilección. Y durante varios años fecundos estuvo al frente de la división de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de esta Universidad, donde ahora lo celebramos con afecto y aprecio singular.

En diversas publicaciones se halla el testimonio de su tarea como estudioso de la política, el derecho constitucional y administrativo y la administración pública. Yo le agradecí que accediera a participar en una obra colectiva que me correspondió coordinar, promovida por Miguel de la Madrid y patrocinada por el Fondo de Cultura Económica, sobre *Los valores en el derecho mexicano*. En ella, Zorrilla Martínez se ocupó de un tema que necesitaba exploración desde una perspectiva axiológica: los valores en la legislación sobre ingreso y gasto público, a la que concurren —aunque no se suela destacar— los apremios que la justicia dirige al Estado. En esta reflexión, rescató los bienes jurídicos, que lo son sociales y políticos, a cuyo servicio se orienta —o debiera hacerlo— una legislación que arraiga, por una parte, en la equidad, y por la otra en la idea de proyecto nacional. Si aquello da noticia de los deberes del contribuyente y de la administración que convierte los fondos privados en patrimonio público, lo segundo da cuenta del destino final de esos recursos. No se trata solamente de sostener servicios, cubrir salarios, erigir obras, curar enfermos o instruir alumnos. Se trata —de ahí la importancia de rescatar los valores en el derecho fiscal y presupuestal— de enfilar todos los medios hacia un destino que tiene significado ético y político; no un objetivo neutro, sino un arribo comprometido.

En 1998 y 1999, fui colega de Pedro en una tarea política que él privilegió con su reconocida autoridad moral. Demócrata y progresista, convencido de la posibilidad de mejorar viejas estructuras y sanear antiguas costumbres, y al mismo tiempo persuadido de la necesidad de sostener los mejores principios de la mejor política —unos principios acosados, que se resisten a claudicar— participó en la corriente renovadora del partido político en el que había militado toda su vida, sin recesos ni tentaciones centrífugas.

Creo que las autoridades de la Facultad de Derecho y de la Coordinación del Posgrado han acertado al promover este homenaje al doctor Pedro Zorrilla Martínez. Siempre conviene la exaltación de

un jurista ameritado, pero más cuando el derecho sufre asedio y se halla en riesgo el destino de las instituciones donde se cultiva y enseña. Este acto contribuye a recuperar, para beneficio de las nuevas generaciones, el perfil y el trabajo de quien fuera miembro de nuestro claustro universitario, mexicano destacado, amigo cordial, notable administrador, político y jurista.

Es verdad que debemos tender la mirada hacia el futuro, con terca ilusión; pero también lo es que debemos tomar fuerza y enseñanza del pasado. En él, mujeres y hombres notables asumieron su tarea: abrir el bosque e inaugurar el camino que recorreremos hoy. El posgrado en derecho es ejemplo de un viaje ascendente, que no ha perdido, sin embargo, el eje donde se engendró. Ha cambiado de local, pero no de horizonte ni de misión. Los que tuvo a la vista Zorrilla Martínez, jefe de la División, ahora los mantienen otros universitarios, con igual dignidad y la misma orientación. Los saludo en la persona del doctor Hugo Ítalo Morales.

Hoy se avecina —así lo creo y lo deseo— la más grande reforma de la Universidad en todo el tiempo de su historia moderna. Una reforma que recuperará los valores de Sierra, Caso y Vasconcelos, y propondrá su propia versión del porvenir. En ella, la Facultad de Derecho tiene mucho que decir y mucho que construir, acaso más que nunca. Celebro que se halle al frente de la institución, en esta hora inquietante y decisiva, un distinguido universitario, que llegó a este cargo con plena calidad moral y amplios merecimientos profesionales, el doctor Fernando Serrano Migallón. A su amor por la Universidad y su compromiso con la Facultad une la voluntad, la capacidad y el valor que la nueva etapa solicita. Hay que emprenderla con entusiasmo y convicción.

No podemos olvidar el pretérito, pero tampoco podemos permanecer en él. Esta Universidad no es la que fue hace cincuenta años, y ni siquiera la que fue hace apenas un año. Tampoco será mañana la que es hoy. En el porvenir cercano aguarda la gran deliberación de los universitarios, su trabajo de concordia, con la fuerza de la razón y el acicate de la emoción. Con ellos se construirá la nueva casa de la Universidad nacional, social y popular; la nueva Universidad mexicana, orgullo y baluarte de la educación pública superior; la Univer-

sidad que enfrentará el dilema que parece existir entre la preservación del México eterno y el ingreso al México moderno: ambos llaman a su puerta y demandan su atención. Sin embargo, realmente no existe dilema. La dialéctica nos dará capacidad y visión para asimilar todos los tiempos de la historia en una sola vida común. Esta Universidad sabrá franquear el paso a la tradición y a la innovación. Sabrá conservar y renovar. De ello depende su futuro, y en buena medida el destino de México, que mira, con anhelo y esperanza, hacia su gran Universidad.

En nuestra Facultad, como en toda la Universidad, florecerán las obras que se cumplieron bien: obras de notables maestros que hicieron su trecho en el largo viaje de la Universidad. Uno de ellos fue Pedro Zorrilla Martínez. Recordamos su nombre y su lección, como los recuerdan todas las instituciones a las que sirvió. Están en el corazón de sus amigos y en las aulas de la Facultad. Y aquí perdurarán.